



**Pablo L. Condo M.**  
ABOGADO-M.Sc.  
**NOTARIO 5to.**  
Guayaquil



**N° 2016-09-01-05-P-00619**  
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL  
Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
AGRÍCOLA TANTOR S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8 “En la ciudad de Guayaquil,  
9 Capital de la Provincia del Guayas, República del  
10 Ecuador, a los veintiséis días del mes de Abril del año  
11 dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS  
12 CONDO MACIAS, Notario Quinto del Cantón,  
13 comparece: la señora doña CECILIA ALEXANDRA ANDÍA  
14 LEÓN VELARDE, quien declara ser ecuatoriana, viuda,  
15 ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad,  
16 en su calidad de Presidenta Administrativa y  
17 representante legal de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR  
18 S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito,  
19 que presenta para que sea agregado a la presente, la  
20 misma que declara que su nombramiento no ha sido  
21 modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio  
22 del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y  
23 contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme  
24 presentado sus documentos de identificación; y,  
25 procediendo con amplia y entera libertad y bien  
26 instruida de la naturaleza y resultados de esta  
27 escritura pública de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL  
28 Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
COMPañÍA AGRÍCOLA TANTOR S.A., para su

8

1 otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R  
2 N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a su  
3 digno cargo, sírvase incorporar una de AMPLIACIÓN DEL  
4 OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
5 SOCIALES de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., la  
6 misma que se determina y contiene al tenor de las  
7 clausulas siguientes: P R I M E R A: COMPARECIENTE.-  
8 Comparece a la celebración de la presente escritura  
9 pública, la señora CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN  
10 VELARDE, en su calidad de Presidenta Administrativa y  
11 representante legal de dicha compañía, conforme lo  
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento  
13 debidamente inscrito, quien actúa debidamente autorizada  
14 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,  
15 celebrada el veintiuno de Abril de dos mil dieciséis,  
16 conforme consta del Acta de dicha Junta que se anexa en  
17 calidad de habilitante.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.-  
18 A) La compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., se constituyó  
19 mediante escritura pública autorizada por el Notario del  
20 cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez  
21 Bohórquez, el nueve de Diciembre de mil novecientos  
22 ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de  
23 Naranjal el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos  
24 ochenta y cinco, cumpliendo lo ordenado en la Resolución  
25 Número ochenta y cinco-dos-uno-uno-cero dos mil  
26 ochocientos sesenta y cuatro dictada el veintitrés de los  
27 mismos por la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-  
28 B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas



**Pablo L. Condo M.**  
ABOGADO-M.Sc.  
**NOTARIO 5to.**  
Guayaquil

- 2 -



1 celebrada el veintiuno de Abril de dos mil dieciséis,  
2 resolvió por unanimidad la Ampliación del Objeto Social  
3 y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, en los  
4 términos que constan en el acta de dicha Junta que se  
5 agrega como parte de este instrumento, y autorizó a la  
6 Presidenta Administrativa y representante legal de la  
7 misma señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde,  
8 para la celebración de la escritura pública  
9 correspondiente y ejecución de los trámites de ley, por si o  
10 por interpuesta persona.- T E R C E R A:  
11 DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, la señora  
12 Cecilia Alexandra Andía León Velarde, en su calidad de  
13 Presidenta Administrativa y representante legal de la  
14 Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A. declara: UNO.- Que  
15 celebra el presente instrumento ampliatorio y reformativo  
16 del Artículo Primero de los estatutos Sociales, acatando el  
17 mandato y en virtud de lo resuelto por la Junta General  
18 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintiuno de  
19 abril de dos mil dieciséis, en la que resolvió ampliar y  
20 reformar el mencionado artículo de los Estatutos Sociales,  
21 dejando sin efecto el texto anterior contenido en la  
22 escritura pública de constitución de la Compañía,  
23 autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil,  
24 Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el nueve de  
25 Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita  
26 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón  
27 Naranjal, el veinticuatro de Diciembre del mismo año;  
28 señalando que el artículo que se amplía y reforma se

OK

1 contendrá dentro del siguiente texto: "ARTÍCULO  
2 PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y OBJETO: Con el presente  
3 estatuto se constituye la Compañía Anónima que se  
4 denominará AGRÍCOLA TANTOR S.A..- La compañía tiene  
5 por objeto la siembra, explotación y venta de productos  
6 agrarios tales como: cacao, palma africana, maíz y plantas  
7 de forraje; la plantación, renovación sustentable y tala de  
8 árboles maderables como la teca, y cualquier otro  
9 producto rural primario, como la cría de ganado vacuno  
10 para obtener leche cruda, incluyendo el proceso de  
11 conservación de la misma en su estado natural.- También  
12 podrá ejecutar actividades de elaboración de alimentos y  
13 bebidas de productos agropecuarios derivados de leche  
14 tales como mantequilla, queso, cuajada, suero, yogurt,  
15 manjar de leche u otros provenientes de su actividad  
16 primaria o de terceros, cumpliendo con las normativas  
17 legales y de calidad para la comercialización y consumo  
18 de los mismos. En consecuencia para el cumplimiento de  
19 su objeto, la compañía podrá adquirir bienes muebles e  
20 inmuebles, importar, exportar, comercializar y vender  
21 equipos y productos de todo género orientados dentro del  
22 objeto social de la Compañía, y realizar toda clase de  
23 actos y contratos necesarios dentro del marco de la ley."; y,  
24 DOS.- Que su representada no ha tenido ni tiene la  
25 calidad de contratista directa o indirecta con el Estado,  
26 ni con ninguna otra institución pública o de finalidad  
27 social o pública.- C U A R T A: DOCUMENTOS  
28 HABILITANTES.- Se acompañan en calidad de



**Pablo L. Condo M.**  
ABOGADO-M.Sc.  
**NOTARIO 5to.**  
Guayaquil

- 3 -



1    habilitantes el nombramiento de la otorgante, como  
2    Presidenta Administrativa y representante legal de la  
3    Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A. , copia auténtica del  
4    acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de  
5    Accionistas de la Compañía antes nombrada, celebrada el  
6    veintiuno de Abril de dos mil dieciséis y copia del  
7    Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,  
8    que acredita que la compañía representada por la  
9    otorgante, se encuentra al día en el cumplimiento de sus  
10   obligaciones.- Anteponga y agregue usted señor notario  
11   las demás cláusulas de estilo para la plena validez y  
12   firmeza del presente instrumento.- (firmado) Angel Parra  
13   L.,     ANGEL RICARDO PARRA LARREA, ABOGADO,  
14   Registro Número un mil quinientos ocho-Colegio de  
15   Abogados del Guayas”.- (Hasta aquí la Minuta que queda  
16   elevada a escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan  
17   los documentos habilitantes correspondientes.- El  
18   presente contrato se encuentra Exento de Impuestos,  
19   según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres,  
20   de veinte y dos de agosto de mil novecientos  
21   setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial  
22   ochocientos setenta y ocho, de agosto veinte y  
23   nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por  
24   tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido  
25   de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el  
26   Notario, esta escritura pública de AMPLIACIÓN DEL  
27   OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
28   SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA TANTOR S.A., en

1 alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la  
2 aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo  
3 cual doy fe.-  
4  
5  
6  
7

8 

9 CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN VELARDE,

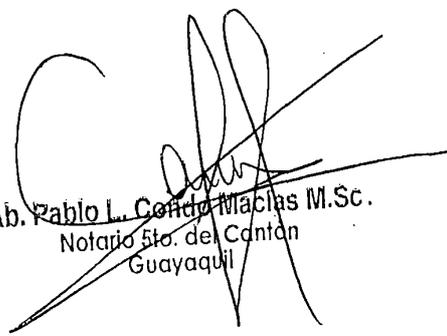
10 PRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE

11 LEGAL DE LA CIA. AGRÍCOLA TANTOR S.A..-

12 C.C. # 09-0072916-1.-

13 C.V. # EXENTA POR EDAD.-

14 R.U.C. CIA. # 0990790787001.-  
15 

16   
17  
18   
19 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
20 Notario Eto. del Cantón  
21 Guayaquil  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

## ACTA #

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA TANTOR S.A., CELEBRADA 21 DE ABRIL DE 2.016

En el cantón Naranjal, a los veintiún días del mes de Abril de 2.016, en el local social de la compañía, ubicado en el recinto San Jacinto, kilómetro 14.5 de la vía Naranjal - Machala, en el que funciona el local social de la Compañía, a las 10h32, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA TANTOR S.A.**, al tenor de la **Convocatoria** efectuada por la Presidenta Administrativa de la misma, señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde, publicada en el diario EXPRESO, en la página 21 de la edición correspondiente al día Viernes ocho de Abril de dos mil dieciséis, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA TANTOR S.A. : Se convoca a los señores accionistas de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., a la Comisaria Señora CPA Karina Marianela Rosero, a quien además se la está citando personal e individualmente, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse en el local de la misma, ubicado en el kilómetro 14.5 de la vía Naranjal - Machala, el día Jueves 21 de Abril de 2016, a las 10h30 con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía; y, 2.- Autorización a la representante legal para la celebración de la escritura correspondiente y ejecución de los trámites de Ley.- Se informa a los señores accionistas que los documentos pertinentes se encuentran a su disposición en el local de la Compañía ya señalado anteriormente. Naranjal, 08 de Abril de de 2016.- p. AGRÍCOLA TANTOR S.A. Cecilia Alexandra Andía León Velarde. Presidenta Administrativa" .- Preside la presente Junta, la Presidenta titular señora Cecilia Andía de Crespo, en tanto que actúa como secretario el Gerente, señor Luis Eduardo Crespo Andía.- Previo a la instalación de la sesión, la Presidenta ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que los accionistas presentes son: señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde de Crespo, por sus propios derechos, como titular y propietaria de 24.494 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quien además con la copia certificada del Expediente Notarial inscrito de la Posesión Efectiva de los bienes que correspondieron a su recordado cónyuge, Señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo, cuya copia consta anexada en el expediente de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de Mayo de 2015, acreditó tener derecho por gananciales a la cantidad de 03 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; de modo que dicha accionista representa un total de 24.497 acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; y, de acuerdo al mismo expediente de posesión efectiva notarial, se encuentran presentes, los señores



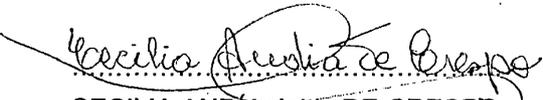
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Enrique Crespo Andía y Luis Eduardo Crespo Andía, que en conjunto representan dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; es decir una acción cada uno; por lo que se encuentran representadas en esta Junta un total de 24.499 acciones y todos los accionistas han suscrito la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta y que existe mayoría suficiente en el orden del 97.99% del capital social de la Compañía, por lo que ha sentado ya la razón de la existencia del quórum que permite dar inicio a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida al tenor de la convocatoria transcrita al inicio de la presente acta; ordenando que se cumpla con el orden del día previamente aprobado y concede la palabra al Gerente, señor Luis Eduardo Crespo Andía, quien expresa la necesidad de ampliar el objeto social de la Compañía para que este armonice con la realidad y que las actividades autorizadas que se contienen en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Compañía, se adecúen con la normativa de general aplicación que se contiene en el Clasificador de Actividades del INEC; de modo que, para mayor precisión en la particularización de la actividad principal que ha sido y es agropecuaria y la actividad secundaria que está dada por el procesamiento de alimentos y bebidas derivados de la leche cruda de vaca, ha preparado un texto ampliatorio y reformatorio del artículo primero de los Estatutos Sociales, que actualmente figura con el título de "Objeto y Denominación"; cuando el orden lógico y de redacción inicia con la denominación e inmediatamente continúa señalando el Objeto; por lo que el título de dicho artículo debe señalar lo primero, es decir, la Denominación y continuar con el Objeto, de modo que, indica que la Junta al ampliar y reformar el estatuto exclusivamente en este artículo, que luego debe dejárselo sin efecto, ya que si bien su contenido está referido a la actividad principal, no la detalla ni tampoco tiene la actividad secundaria, que es el motivo de la ampliación y reforma, la que conlleva a compendiar el contenido total de dicho artículo, de modo que el nuevo texto del mismo debería decir: *"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y OBJETO: Con el presente estatuto se constituye la Compañía Anónima que se denominará AGRÍCOLA TANTOR S.A.- La compañía tiene por objeto la siembra, explotación y venta de productos agrarios tales como: cacao, palma africana, maíz y plantas de forraje; la plantación, renovación sustentable y tala de árboles maderables como la teca y cualquier otro producto rural primario, como la cría de ganado vacuno para obtener leche cruda, incluyendo el proceso de conservación de la misma en su estado natural.- También podrá ejecutar actividades de elaboración de alimentos y bebidas de productos agropecuarios derivados de leche tales como mantequilla, queso, cuajada, suero, yogurt, manjar de leche u otros provenientes de su actividad primaria o de terceros, cumpliendo con las normativas legales y de calidad para la comercialización y consumo de los mismos. En consecuencia para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, importar, exportar, comercializar y vender equipos y productos*

de todo género orientados dentro del objeto social de la Compañía, y realizar toda clase de actos y contratos necesarios dentro del marco de la ley."- Elevado a moción el texto materia de la ampliación y reforma estatutaria por el señor Enrique Crespo y apoyada por la accionista señora Cecilia Andía León Velarde, luego de someterse a votación sobre la misma, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., resuelve por unanimidad, ampliar y reformar el texto del ARTÍCULO PRIMERO de los Estatutos Sociales, aprobando la moción contentiva del texto ampliatorio y reformatorio del Artículo Primero que consta entre comillas en líneas anteriores y que se lo considera incorporado sin cambios en la parte resolutive de la presente acta, ya que no se propuso ninguno, dejando sin efecto el texto anterior contenido en la escritura pública de constitución de la Compañía, autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Naranjal, el veinticuatro de Diciembre del mismo año.- En consecuencia los Estatutos Sociales se reforman al tenor del nuevo texto ampliatorio y reformatorio del ARTÍCULO PRIMERO de los mismos.- Pasando al segundo punto del orden del día, esto es, la autorización a la representante legal para la celebración de la escritura correspondiente y ejecución de los trámites de ley; los accionistas asistentes manifiestan que este punto es de orden formal y que siendo totalmente procedente, la resolución es absolutamente positiva y favorable, por lo que se deja constancia en acta que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., por unanimidad autoriza a la Presidenta Administrativa, señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde de Crespo, para que en su calidad de representante legal, celebre la escritura correspondiente y por si o interpuesta persona efectúe los trámites de ley, para los fines y efectos consiguientes. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto la señora Presidenta Administrativa e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.



  
CECILIA ANDÍA L.V. DE CRESPO  
Presidenta Administrativa

  
LUIS EDUARDO CRESPO ANDÍA  
Gerente- Secretario



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0990790787001  
**RAZON SOCIAL:** AGRICOLA TANTOR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 24/11/1988  
**NOMBRE COMERCIAL:** RANCHO SAN JACINTO **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES AGRICOLAS**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Ciudadela: RCTO. SAN JACINTO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA HACIENDA QUIROLA Carretera: VIA A NARANJAL Kilómetro: 14 Teléfono: Trabajo: 042300308 Email: chachiandla@yahoo.com Celular: 9987837108



**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/2010  
**NOMBRE COMERCIAL:** PARADERO TURISTICO EL SAMAN **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
**VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Barrio: RCTO. SAN JACINTO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA HACIENDA QUIROLA Carretera: VIA A NARANJAL Kilómetro: 14 Teléfono: Trabajo: 042335314 Email: deccas2@gys.sri.gov.ec

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.  
Fecha: 07 NOV 2013  
Firma del Servidor Responsable  
Usuario: \_\_\_\_\_ Agencia: WTC

Carrera Arboleda Santiago Javier  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

*Cecilia Medina de Castro*  
Firma del Contribuyente  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 3 Ley del RLL y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: SJCX230738 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, JAV. FRANCISCO Fecha y Hora: 07/11/2013 10:29:49

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990790787001  
**RAZÓN SOCIAL:** AGRICOLA TANTOR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** RANCHO SAN JACINTO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDIA LEON VELARDE CECILIA ALEXANDRA  
**CONTADOR:** GUZMAN BUITRON XOMARA KATHERINE

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/12/1985      **FEC. CONSTITUCION:** 24/12/1985  
**FEC. INSCRIPCION:** 26/06/1986      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES AGRICOLAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

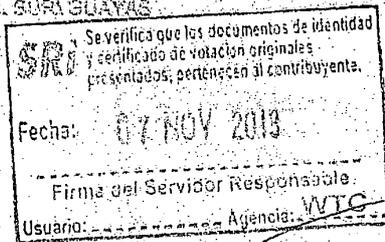
Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Ciudadela: RCTO. SAN JACINTO Calle: AV. PRINCIPAL  
 Número: SIN Carretera: VIA A NARANJAL Kilómetro: 14 Referencia taxonomía: A QUINIENTOS METROS DE LA HACIENDA  
 QUIROLA Teléfono Trabajo: 042950202 Email: chechlandia@yahoo.com Celular: 0997837109

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \*\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      **CERRADOS:** 0



Carrera Arboleda Santiago Javier  
 GUAYAS DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 LITORAL SUR

Cecilia Andia de Crespo      *[Signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE      SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declino que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva de conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley del RUC.

La Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

AYACUCHI, FRANCISCO Fecha y Hora: 07/11/2013 18:25:48  
 Página 1 de 2

Guayaquil, 26 ABR 2016



*[Signature]*  
 Ab. Pablo E. Condo Macías M.Sc.  
 Notario 5to. del Cantón  
 Guayaquil

SRI 021608

Naranjal, 07 de Enero de 2.013



Señora  
**CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN VELARDE**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirla para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE ADMINISTRATIVO** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 09 de Diciembre de 1.985 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, el 24 de Diciembre de 1.985.

Atentamente.

*Norka Andía L.V.*

Norka Somnia Andía León Velarde  
Secretaría Ad-hoc de la Junta  
Céd. Ciud. N° 090090342-8

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE ADMINISTRATIVO** de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A. en virtud del Nombramiento que antecede.

Naranjal, 07 de Enero de 2.013

*Cecilia Andía León Velarde*  
.....  
**CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN VELARDE**  
Céd. Ciud. N° 090072916-1

Doctor Marcos Felipe Marcos Suárez  
Notario del Cantón Naranjal, doy fe  
que la fotocopia que antecede es  
exacta al documento original  
que se me exhibió.

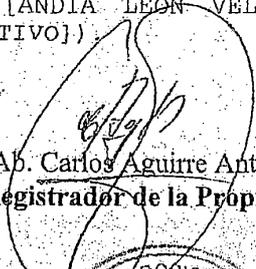
Naranjal, 09 de 01 del 2013

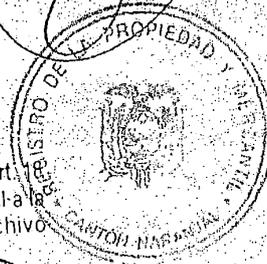
DE NOTARÍA

*Dr. Marcos Felipe Marcos Suárez*  
AUGUSTO  
Notario del Cantón Naranjal

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 124 a 127 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([COMPANIA AGRICOLA TANTOR S.A. en calidad de REPRESENTADA]; [ANDIA LEON VELARDE CECILIA ALEXANDRA en calidad de PRESIDENTE ADMINISTRATIVO])

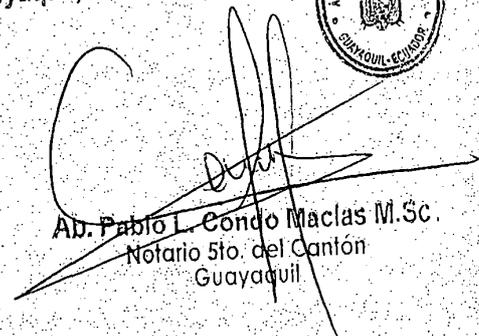
  
Ab. Carlos Aguirre Antepara  
Registrador de la Propiedad.



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 25 ABR 2016



  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE  
Nº. 090072916-1

CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
ANDIA LEON VELARDE  
CECILIA ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO (CONCEPCION)  
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-09-27  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: VIUDA  
EDUARDO ISIDRO  
GRESPO DEL CAMPO




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION/OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS E133311121

APellidos y Nombres del Padre: ANDIA ARMANDO  
APellidos y Nombres de la Madre: LEON VELARDE OLGA  
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2013-09-25  
FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-25

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

OK

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 26 ABR 2016



*[Signature]*  
Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.  
Notario 5to. del Canton  
Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en ocho fojas útiles.- Guayaquil, veintiséis de abril del dos mil dieciséis.-



*[Signature]*  
Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.  
Notario 5to. del Canton  
Guayaquil





Factura: 001-002-000003953

20160901005P00619

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

| Escritura N°:                 |                      | 20160901005P00619             |                        |                    |                  |            |                                      |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|------------------|------------|--------------------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| REFORMA DE ESTATUTOS          |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        |                      | 26 DE ABRIL DEL 2016, (10:37) |                        |                    |                  |            |                                      |
| <b>OTORGANTES</b>             |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo intervinete              | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad     | Calidad    | Persona que le representa            |
| Jurídica                      | AGRICOLA TANTOR S.A. | REPRESENTADO POR              | RUC                    | 09907907870-01     |                  | PRESIDENTE | CECILIA ALEXANDRA ANDIA LEON VELARDE |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo interviniente            | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad     | Calidad    | Persona que representa               |
|                               |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| Provincia                     |                      | Cantón                        |                        |                    | Parroquia        |            |                                      |
| GUAYAS                        |                      | GUAYAQUIL                     |                        |                    | CARBO/CONCEPCION |            |                                      |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
|                               |                      |                               |                        |                    |                  |            |                                      |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  |                      | INDETERMINADA                 |                        |                    |                  |            |                                      |

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

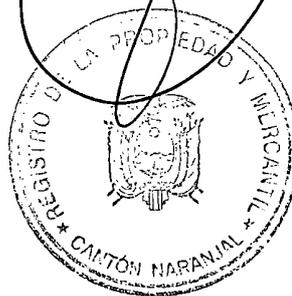
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 667 a 674 con el número de inscripción 101 celebrado entre: ([COMPañIA AGRICOLA TANTOR S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

Ab. Carlos Aguirre Antepara.  
~~Registrador de la Propiedad.~~



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

10 JUN 2016 HORA: 10:42

Receptor:

Firma: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*



**RAZÓN:** Siento como tal, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA TANTOR S.A.**, otorgada el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco ante el Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, Notario Titular Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil que se encontraba a cargo, he tomado nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA TANTOR S.A.**, otorgada el veintiséis de Abril del dos mil dieciséis ante el Abogado Pablo Condo Macías Notario Quinto del Cantón Guayaquil.-  
**Doy fe.**- Guayaquil, al treinta y uno de Mayo del dos mil dieciséis.

*Roxana Jacqueline Acuña Q*  
**ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO**  
**NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



*Ab. Roxana Acuña Quintero*  
**NOTARIA SUPLENTE**  
Vigésima Octava Cantón Guayaquil

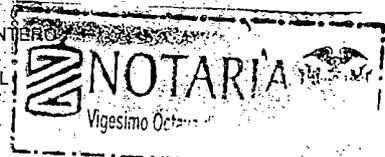


Factura: 002-002-000030962



20160901028000575

NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160901028000575



| MATRIZ                 |  |
|------------------------|--|
| FECHA:                 | 31 DE MAYO DEL 2016, (11:01)   |
| TIPO DE RAZÓN:         | ANOTACIÓN AL MARGEN  |
| ACTO O CONTRATO:       | ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TANTOR S.A., OTORGADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-12-1985   |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |

| OTORGANTES           |                          |                        |                   |
|----------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| AGRICOLA TANTOR S.A. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 0990790787001     |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |  |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO:       | ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TANTOR S.A., OTORGADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-04-2016   |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |

*Roxana Jacqueline Acuria Q*  
 NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO  
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
 AP: 5338-DP09-2016-JS



*Roxana Acuria Quintero*  
 NOTARIA  
 SUPLENTE  
 Vigésima Octava Cantón Guayaquil

*Godínez*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

07/JUN/2016 10:42:01

Usu: omontalvan



*Godínez*

Remitente: No. Trámite:  -   
CECILIA ANDIA DE CRESPO ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE UNA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL  
OBJETO SOCIAL INSCRITA EN EL RM

|  |    |
|--|----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET<br>Digitando No. de trámite, año y verificador = | 76 |
|--|----|